

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Permiso que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para realizar construcciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones de construcciones de viviendas, edificios, industrias, plazas comerciales, entre otras edificaciones en el cantón.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, entidades públicas o privadas, que requieran realizar una construcción nueva, ampliaciones o remodelaciones de edificaciones en el cantón Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de construcción en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: REQUISITOS OBLIGATORIOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. No adeudar a la institución

Requisitos Específicos:

VIVIENDAS AMPLIACIONES)

1. Solicitud del trámite en línea.
2. Informe predial de regulaciones de uso de suelo (IPRUS).
3. Juegos de planos digitales: arquitectónico, estructural, eléctrico e hidrosanitario con cuadro de áreas.
4. Estudio de suelo georreferenciado.
5. Memoria técnica del cálculo estructural.
6. Evaluación estructural (ampliaciones).
7. Contrato de prestación de servicios suscrito con la EP AGUAS DE MANTA, reporte de factibilidad hidrosanitaria (para las zonas donde no exista cobertura agua potable y alcantarillado) o certificado de ser cliente de la EP AGUAS DE MANTA (en el caso de tener instalado un medidor de agua potable).
8. Acta del responsable profesional a cargo de la ejecución de la obra (Ing. Civil o Arquitecto).

EDIFICIOS INDUSTRIAS Y TALLERES

1. Solicitud del trámite en línea.
2. Informe predial de regulaciones de uso de suelo (IPRUS).
3. Juegos de planos digitales: arquitectónico, estructural, eléctrico, contra incendio e hidrosanitario con cuadro de áreas.
4. Estudio de suelo georreferenciado.
5. Certificado de aprobación sistema contra incendio - Cuerpo de Bomberos.
6. Memoria técnica del cálculo estructural y de todas las ingenierías aplicadas en el proyecto.
7. Estudio geotécnico y mecánica de suelos.
8. Informe de factibilidad CNT, CNEL y EP AGUAS DE MANTA $\geq 600M^2$.
9. Contrato de prestación de servicios suscrito con la EP AGUAS DE MANTA, contrato de fiscalización o certificado de ser cliente de la EP AGUAS DE MANTA (en el caso de tener instalado un medidor de agua potable).
10. Ingreso de la solicitud de regularización ambiental (otorgado por la entidad competente).

11. Acta del responsable profesional a cargo de la ejecución de la obra (Ing. Civil o Arquitecto).
12. Cronograma de ejecución de obra.

Los estudios técnicos para la construcción deberán realizarse según la Norma Ecuatoriana de Construcción.

REMODELACIÓN SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA (VIVIENDA-COMERCIO)

1. Solicitud del trámite en línea.
2. Informe predial de regulaciones de uso de suelo (IPRUS).
3. Juegos de planos digitales (actual y propuesta): arquitectónico, eléctrico e hidrosanitario.
4. Acta del responsable profesional a cargo de la ejecución de la obra (Ing. Civil o Arquitecto).
5. Memoria técnica de construcción.
6. Evaluación estructural.

REMODELACIÓN CON CAMBIO DE ACTIVIDAD: RESIDENCIAL A COMERCIAL

1. Solicitud del trámite en línea.
2. Informe predial de regulaciones de uso de suelo (IPRUS).
3. Juegos de planos digitales (actual y propuesta): arquitectónico, estructural, eléctrico e hidrosanitario con cuadro de áreas.
4. Memoria técnica de la construcción.
5. Estudio de suelo (Georreferenciado).
6. Memoria técnica del cálculo estructural y de todas las ingenierías aplicadas en el proyecto.
7. Ingreso de la solicitud de regularización ambiental (otorgado por la entidad competente).
8. Reporte de inspección para recategorización del servicio de la EP AGUAS DE MANTA.
9. Acta del responsable profesional a cargo de la ejecución de la obra (Ing. Civil o Arquitecto).

REMODELACIÓN CON AMPLIACIÓN HASTA 25M2

1. Solicitud del trámite en línea.
2. Informe predial de regulaciones de uso de suelo (IPRUS).
3. Juegos de planos digitales (actual y propuesta): arquitectónico, estructural, eléctrico e hidrosanitario con cuadro de áreas.
4. Memoria técnica de la construcción.
5. Estudio de suelo (Georreferenciado).
6. Memoria técnica del cálculo estructural y de todas las ingenierías aplicadas en el proyecto.
7. Acta del responsable profesional a cargo de la ejecución de la obra (Ing. Civil o Arquitecto).

¿Cómo hago el trámite?

1. <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>
2. Ingresar a Permiso y Aprobaciones
3. Escoger Permiso de Construcción
4. Completar el formulario de solicitud
5. Adjuntar los requisitos
6. Realizar el pago en línea o en las ventanillas o en bancos en convenio ((banco Pacífico, Produbanco, Mutualista Pichincha o banco Comercial de Manabí)

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo según los metros cuadrados a construir y según el tipo de edificación.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar de atención: <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>

Horario: Plataforma habilitada 24 horas para el ingreso de trámites. Las respuestas son otorgadas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-ALC-2023-058](#). Art. Art. 3.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales y Servicio Ciudadano
Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec
Teléfono: 0989168152/ (05) 2611558 ext 142

Transparencia